



provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N° 8138/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA POR ACOGERSE A LA JUBILACION POR
INVALIDEZ.-

T.I/DAL POS ALBERTO CONSTANTE.-

DICTAMEN N° 1403/01 ..-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
l.jv.-

Santa Rosa, 04 OCT 2001



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE